

## Presentación del Programa

La corrupción suele ser analizado de forma generalizada y no como parte de un fenómeno más grande que afecta directa o indirectamente diferentes aspectos de la vida; ello provoca diagnósticos incompletos y por ende abordajes limitados, que dan cuenta de la poca comprensión que existe sobre la corrupción

Es importante para estudiar la corrupción, que comprendamos las consecuencias que genera para la plena garantía de los derechos humanos en un país. En principio pareciera no existir relación alguna, pero al indagar que los hechos de corrupción pueden limitar el ejercicio de los derechos, especialmente de los grupos más vulnerados y excluidos de la sociedad, ubicamos el vínculo.

Son muchas las formas que adopta la corrupción en nuestras sociedades: nepotismo, captura de estado, clientelismo, tráfico de influencias, sobornos, cleptocracia y cualquier otra actividad que redunde en beneficios particulares, tanto para el funcionario como para los terceros involucrados, incluyendo a los agentes intermediarios que asumen responsabilidades que se configuren como prestación de servicios para la ciudadanía.

Además de los actores susceptibles de incurrir en hecho de corrupción, encontramos en paralelo a las personas que son afectadas por las prácticas que ejercen los primeros. Aquí la población es mucho más amplia e incluye a ricos y pobres, pero con un distinguo muy particular, ya que generalmente son los sectores económicamente empobrecidos los que más dependen de los servicios prestados por el Estado y sus intermediarios y por ende un hecho de corrupción les afecta más directamente. Por ende, estos grupos que son además potenciales denunciantes, requieren una atención y protección especial.

Un ejemplo hipotético de ello pudiese ser el derecho al acceso a la justicia, entendido como un servicio que se presta a la sociedad. Cuando somos vulnerados en el ejercicio de algún derecho, acudimos al sistema de administración de justicia para reivindicar nuestros derechos como víctimas y buscar la reparación del daño causado; pero lamentablemente en la práctica existen trabas que dificultan este acceso: necesidad de abogados, pago de honorarios, complejidad del sistema, apatía, entre otros; pero si además le sumamos agentes corruptos que dirigen los procesos aceptando dádivas o generando beneficios a alguna de las partes, encontramos que termina siendo perjudicado quien no tiene los recursos para adentrarse en el entramado o red de corrupción que implica.

Es por ello que las políticas públicas anti corrupción deben transversalizar los derechos humanos, visibilizar y priorizar el combate a los efectos que produce en los grupos vulnerables. Deben ser políticas integrales que aborden la renovación de las estructuras del Estado, la consolidación de sanciones ejemplarizantes para las personas corruptas, la autorregulación y el monitoreo de los organismos autónomos y los intermediarios, y especialmente la contraloría social como forma de control externo que

reivindica las luchas sociales desde las personas afectadas, e implica su empoderamiento de las opciones para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos frente a las garantías que ofrece el Estado.

En ese sentido, resulta importante promover espacios de formación que permitan el intercambio de experiencias entre participantes, el debate académico y el análisis de los orígenes, legislación y avances en la materia; sobre todo, para incluir el enfoque de derechos humanos dentro de los análisis y abordajes que sobre corrupción se realicen, tomando en cuenta el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas, la necesaria participación ciudadana, el estudio del marco normativo vigente, y el cuidado necesario en la atención a víctimas y denunciantes.

### **Objetivo General:**

Al cierre del Programa, los participantes podrán identificar la relación entre el fenómeno de la corrupción y el ejercicio de los derechos humanos, y acercarse a la comprensión conceptual de algunas medidas anticorrupción integrales que deben implementar los Estados.

### **Objetivos Específicos:**

1. Comprender las nociones básicas y características de la corrupción y sobre Derechos Humanos.
2. Conocer los efectos de la corrupción en la garantía y ejercicio de los derechos humanos.
3. Identificar la responsabilidad y el rol del Estado en la lucha contra la corrupción y las principales medidas anticorrupción que deben ser implementadas éstos.
4. Reconocer la importancia de la participación ciudadana y protección debida a víctimas y denunciantes de hechos de corrupción.

### **Contenido**

#### **Curso 1.- Derechos Humanos. Un Concepto Dinámico**

*Módulo 1.* Conceptos, características y principios de los Derechos Humanos.

*Módulo 2.* Democracia; Vínculos entre Derechos Humanos y democracia.

*Módulo 3.* Derecho Internacional de los Derechos Humanos; Sistemas de Protección; Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.

#### **Curso 2.- La Amenaza de la Corrupción sobre los Derechos Humanos**

*Módulo 1.* Concepto y tipologías de corrupción; Efectos de la corrupción; La corrupción como delito; corrupción y democracia.

*Módulo 2.* Normativa Internacional en materia de lucha contra la corrupción; Convención Interamericana contra la Corrupción; Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

*Módulo 3.* Corrupción y Derechos Humanos; Efectos de la corrupción sobre los Derechos Humanos.



**Curso 3.- Estrategias Anticorrupción con Enfoque de Derechos Humanos**

*Módulo 1.* Concepto y características de Transparencia y Rendición de Cuentas; estructura del Estado para la Rendición de Cuentas.

*Módulo 2.* Rol del Estado en la Lucha contra la Corrupción; Mapas de riesgo; Protección a víctimas y denunciantes.

*Módulo 3.* Políticas Públicas Anticorrupción con enfoque de Derechos Humanos.

*Módulo 4.* Estrategias Ciudadanas de lucha contra la Corrupción.

*Módulo 5.* Buenas Prácticas Anticorrupción.

**Duración**

12 semanas (120 horas)